

## SOLICITA AMPLIAR ASUNTO

Ref: ASUNTO N° 757

**Al Sr. Presidente del Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**S** \_\_\_\_\_ **/** \_\_\_\_\_ **D**

De mi mayor consideración:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 8 SET 2024	Hs. 10:53
Numero: 942	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	
DARIANA AVELAN Legislación Concejo Deliberante Ushuaia	

Por medio de la presente y en mi carácter de Administrador Titular de **Ushuaia Aventura S.A.S**, me dirijo a usted a fin de ampliar la petición presentada el pasado 16 de agosto, por medio del Asunto de la referencia.

Sin perjuicio de los argumentos allí vertidos; los que se apoyan básicamente en el impecable estado de conservación y mantenimiento del vehículo objeto de este reclamo (RTO al día y Máxima Cobertura de Seguro); debo señalar que la misma encuentra su principal fundamento en dos circunstancias de hecho, que no escapan al elevado criterio de los Sres. Concejales que integran este Cuerpo Deliberativo, y las que paso a detallar:

### **1) CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS EXCEPCIONALES:**

La actividad turística en nuestra isla ha sufrido, al igual que el resto de las actividades económicas productivas (bienes y servicios) un fuerte impacto en su medula espinal, producto de la fuerte recesión imperante en la totalidad de nuestra economía nacional.

No escapa tampoco a esta parte, que la actividad turística es una de las menos perjudicadas, pero, no podemos dejar de señalar -y visibilizar- que ello ha redundado en favor de las empresas de mayor tamaño que la nuestra, las que han podido hacer frente a la reciente crisis, justamente por su larga

historia en la provincia y la consecuente fortaleza económica por ellas lograda. Mientras que, quienes se han visto realmente perjudicadas han sido las pequeñas empresas de turismo locales.

Para subsistir, hemos debido, no solo resignar ganancias; para poder seguir cumpliendo con nuestros clientes; sino que hemos tenido que, incluso "ir a pérdida" para conservarlos.

Los índices y baremos de nuestra actividad; en la temporada anterior y en lo que va de la presente; han sufrido una importantísima caída como consecuencia de la tremenda inflación interanual, la casi inmovilidad del precio del dólar y la disminución del turismo internacional como consecuencia directa de ello.

## **2) ACTIVIDADES DE LA EMPRESA:**

A ello debemos sumarle que esta pequeñísima empresa, ha hecho - hace menos de dos años atrás- fuertes inversiones de capital (tomado deuda y destinando ganancias), estimando y proyectando un crecimiento que, finalmente se ha visto claramente truncado.

Hemos invertido una importante cantidad de maquinaria de lavado y secado de prendas de blanco, embarcándonos, además, en un sustancioso alquiler de un importante depósito, montado para cubrir, con mayor eficiencia calidad y seguridad, las necesidades de nuestros clientes, quienes nos confían la administración y locación de sus propiedades por el sistema de arrendamiento temporal para turistas.

Por todo lo manifestado, solicitamos a los Sres. Concejales tengan a bien excepcionar –en su parte pertinente- de la Ordenanza Municipal N° 5251 a esta parte, extendiendo por cinco (5) años, la **Habilitación Municipal para Transporte Especial de personas en la modalidad de Servicio Ocasional sobre el automotor Dominio NRJ 311.**

Sin otro particular y a la espera de una pronta y favorable respuesta, los saluda con mi mayor consideración.

Gabriel I. Laudadio  
Administrador Titular  
Ushuaia Aventura S.A.S.  
CUIT: N°30-71648332-7

0261 660 6020

